



Ayuntamiento de Gijón

Alcaldía

Ref. 029200/2011

Dirección General Económico y Financiera

MEMORIA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

AL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012

(Artículo 18.1a) del R.D. 500/1990, de 20 de Abril)

El ejercicio 2012 se presenta con grandes dosis de incertidumbre en el terreno presupuestario, como consecuencia de la difícil coyuntura económica que atravesamos actualmente ya conocida, y de los cambios de gobierno habidos a lo largo del presente ejercicio tanto en la administración autonómica como en la Administración General del Estado.

Como consecuencia de ello, las previsiones de ingresos que integran el presente documento presupuestario se han elaborado siguiendo criterios de máxima prudencia, a la espera de conocer las decisiones que, al respecto van a tomar el resto de las administraciones implicadas, evitando así formular un presupuesto ficticio y por lo tanto alejado de la realidad.

Partiendo de estas premisas, este equipo de gobierno ha formulado un Presupuesto Municipal para 2012 que rebaja su cuantía en un 1,45% respecto del Presupuesto de 2011. A pesar de esta reducción, el Presupuesto plantea un importante esfuerzo en términos de amortización de endeudamiento. Así, para 2012 se prevé amortizar 19,8 millones de euros, frente a los 13,5 amortizados este año. Además, dentro de los gastos corrientes ordinarios de la entidad local, existen numerosos compromisos que provienen de contratos, convenios y otros instrumentos similares ya formalizados con anterioridad, y que extienden su duración al próximo ejercicio.

La conjunción de estos tres factores, a saber, la reducción del presupuesto, el saneamiento de la deuda y la existencia de cuantiosas partidas de gasto ya comprometidas, hace que los recursos disponibles para hacer frente a inversiones hayan quedado seriamente reducidos para el próximo año.

LAS GRANDES CIFRAS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2012

El Presupuesto Municipal para 2012 se sitúa en 197.421.400 €, como ya se dijo, un 1,45% por debajo que el Presupuesto para 2011.

Dentro de los ingresos, el 94,04% de los mismos corresponden a ingresos corrientes, el 2,21% son ingresos por operaciones de capital y el 3,74% restante corresponde a ingresos por operaciones financieras.



Ayuntamiento de Gijón

Alcaldía

Por el lado del gasto, los gastos corrientes suponen el 83,94% del gasto total municipal mientras que los gastos por operaciones de capital y por operaciones financieras suponen, respectivamente, el 5,32% y el 10,74%.

Estas cifras ofrecen un ahorro corriente bruto, calculado como la diferencia entre los ingresos corrientes (capítulos del I al V) y los gastos corrientes (capítulos del I al IV) de 19,9 millones de euros.

En términos consolidados, para 2011 el Presupuesto alcanza los 282.987.488,86 euros, lo que significa una reducción del 1,08% respecto del Presupuesto Consolidado para 2011. Se compensa por lo tanto la restricción en el Presupuesto Municipal con el incremento en las cifras presupuestarias de los entes dependientes del mismo, y concretamente para la Fundación Municipal de Servicios Sociales, que ve incrementado su presupuesto en un 7,5%, alcanzando los 14,7 millones de euros, y que constituye una de las prioridades del actual equipo de gobierno.

Destaca igualmente el mantenimiento del presupuesto del Patronato Deportivo Municipal, al que se le dota con un 9,35% más de recursos al objeto de que pueda continuar con sus actividades y sanear su situación financiera.

Detalle del presupuesto de ingresos

Dentro de los ingresos corrientes, éstos se han reducido en relación con los presupuestados en 2011 un 1,33%, registrándose las mayores disminuciones en las transferencias corrientes.

Esta financiación proviene fundamentalmente del Estado y del Principado de Asturias. En este sentido, las previsiones apuntan a una reducción en las aportaciones estatales, que así se ha recogido en el estado de ingresos, y en el caso del Principado de Asturias, en los ingresos destinados a financiar los Planes de Empleo. Así, solamente se ha presupuestado la subvención de una parte del ejercicio de 2012 a la espera de que esta administración concrete sus planes al respecto. Ambas circunstancias explican la reducción que muestra el Presupuesto para 2012, del 11,21%.

Por su parte, los ingresos por impuestos indirectos también disminuyen en cuanto a los previstos para 2011 en un 4,45%, fundamentalmente por el deterioro en las recaudaciones por IVA.

En el lado contrario, se sitúan otros ingresos que ven incrementada su previsión para 2012 como son los ingresos de tipo patrimonial, obtenidos de las rentas derivadas del patrimonio municipal y que recogen los importes a obtener derivados del aprovechamiento de los recursos disponibles, entre los que destacan las concesiones administrativas.

También es relevante el incremento en los ingresos derivados de la imposición directa, como consecuencia del aumento de las bases imponibles de este impuesto que tuvieron lugar tras la revisión catastral de 2009, cuyos efectos se han diferido para los ejercicios siguientes, incluido el 2012.

En cuanto a los ingresos por operaciones de capital, éstos se explican en su inmensa mayoría por los ingresos obtenidos a partir de la enajenación de inversiones reales propiedad de la entidad local. En



Ayuntamiento de Gijón

Alcaldía

este sentido, destaca la importante reducción de este tipo de ingresos, que llega hasta casi el 19% respecto de los presupuestados para 2011, y que se debe a una previsión de máxima prudencia y protección del patrimonio municipal. A su vez, dentro de estos ingresos derivados de la venta de activos municipales, destaca la venta de varias parcelas sitas en el Parque Científico y Tecnológico de Gijón, que serán destinadas a empresas del sector tecnológico interesadas en ubicarse en dichas instalaciones.

Finalmente, dentro de los ingresos derivados de operaciones financieras, se consigna para 2012 la formalización de un nuevo préstamo por importe de 6 millones de euros, cantidad igual a la solicitada para 2011, con la diferencia de que para 2012, la amortización de deuda prevista asciende a 19,8 millones de euros. Esto permite por tanto, proceder a un saneamiento en el endeudamiento de la Entidad Local, reduciendo la deuda en casi 14 millones de euros, lo que aligera las cargas financieras y permite a la entidad seguir dentro de los márgenes que, en materia de endeudamiento, marca la legislación vigente con la suficiente holgura.

Detalle del presupuesto de gastos

En el apartado de los gastos, la magnitud fundamental, y que explica el 84% del total del gasto municipal, es el gasto corriente, esto es el gasto en personal, en bienes corrientes y servicios, los gastos financieros y las transferencias corrientes otorgadas a terceros. Excluyendo el gasto financiero, estos gastos están sometidos a importantes rigideces en su gestión diaria, como son la existencia de contratos de carácter plurianual, convenios y otros compromisos que tienen su origen en ejercicios anteriores y que continúan vigentes para 2012. A pesar de ello, y gracias al enorme esfuerzo llevado a cabo por todos los servicios municipales, se ha conseguido una reducción en estos gastos (capítulos I, II y IV) del 1,93% en relación con los presupuestados para 2011.

Dentro del gasto en materia de personal hay que destacar la reducción de estos gastos, que han supuesto un ahorro de más de 2 millones de euros, aún a pesar de que se ha procedido a regularizar situaciones no previstas en el anterior presupuesto.

En cuanto a los gastos derivados de operaciones de capital, es decir, las inversiones reales y las transferencias de capital otorgadas a terceros, éstos se reducen, respecto a 2011 en más de un 34%, afectando este recorte sobre todo a las inversiones reales, que caen desde los 11,5 millones de euros, hasta los 6,4 millones de euros previstos para 2012. En este sentido, y abundando en lo expuesto previamente, estas reducciones se derivan de la existencia de una menor previsión de ingresos, un mayor esfuerzo en materia de saneamiento del endeudamiento de la entidad local y a la existencia de un gasto corriente, que a pesar de los esfuerzos, absorbe, por sí mismo, el 84% del presupuesto municipal.

En lo que se refiere a los gastos derivados de operaciones financieras, éstos se incrementan notablemente, debido a la ya comentada amortización de deuda financiera, que aumenta casi un 47% en relación con la amortización prevista para el actual ejercicio.



Ayuntamiento de Gijón

Alcaldía

LINEAS MAESTRAS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2012

En el proceso de elaboración del Presupuesto Municipal para 2012 se han fijado una serie de líneas maestras y prioridades que han marcado el diseño del mismo. Las mismas, constituyen la plasmación del programa del actual equipo de gobierno, atento a las necesidades que plantean actualmente los ciudadanos de Gijón bajo las actuales circunstancias económicas y sociales.

Así, los **servicios sociales**, se configuran como el área prioritaria del Presupuesto Municipal para 2012, con un presupuesto global de 17,6 millones de euros, de los que 14,7 millones de euros se destinan a la Fundación Municipal de Servicios Sociales, frente a los 13,7 millones de euros presupuestados para 2011, esto es, un 7,5%. Destaca dentro del presupuesto de este Organismo Autónomo, la creación de un Servicio de Urgencias Municipales y el incremento en las ayudas de emergencia.

Otra de las áreas que se han visto reforzadas para 2012 es la **Empresa Municipal de la Vivienda**, cuyo presupuesto se incrementa en un 5,79% para 2012, alcanzando así los 5,6 millones de euros. La aportación que el Ayuntamiento tiene previsto realizar a esta empresa municipal en 2012 es de casi 5 millones de euros, un 19% más de lo aportado en 2011. Con esta financiación, la sociedad acometerá algunas inversiones que tenía pendientes y reforzará la concesión de ayudas, que situará en más de 4 millones de euros, de las que el 97% se destinarán a ayudas al alquiler.

En lo que se refiere a las medidas de **promoción económica y fomento del empleo**, éstas, dadas las actuales circunstancias de desempleo y atonía en la actividad económica, resultan fundamentales dentro de las previsiones municipales. Hay que recordar, sin embargo, y tal y como se señaló inicialmente, que la mayor parte de la financiación de las políticas en materia de empleo, proviene de la administración regional, por lo que las previsiones realizadas al respecto, se refieren únicamente a una parte del ejercicio 2012, aquella que cuenta ya con compromisos ciertos. Esta prudencia a la hora de presupuestar los ingresos con origen en el presupuesto del Principado de Asturias lleva a que el presupuesto de esta área parezca reducirse en un 7% en relación con lo aprobado para 2011.

Sin embargo, un análisis más detallado muestra cómo se han impulsado todos los programas presupuestarios relacionados con el fomento del empleo y la promoción económica:

- Servicios generales de empleo incrementa su dotación presupuestaria en un 9%
- Formación y Empleo, que incluye las actividades de las Escuelas Taller, alcanza un crecimiento del 10%
- Fomento de la Contratación sube su asignación presupuestaria hasta un 16%
- Y, finalmente, Promoción Económica, lo hace en un 47%

En cuanto a la aparente disminución de recursos destinados al programa de Inserción y Orientación Laboral, dónde se incluyen los Planes de Empleo, la misma se debe a la no presupuestación de ingresos que aún no se dan por ciertos, y que de alcanzar niveles similares a los del año actual, implicarían un incremento de este programa de un 5%, permitiendo a la Concejalía de Desarrollo Económico y



Ayuntamiento de Gijón

Alcaldía

Empleo incrementar su presupuesto para empleo y promoción económica en un 13% en relación a lo previsto para 2011.

Dentro de las medidas más relevantes a adoptar en materia de promoción económica y empleo destaca la puesta a disposición de nuevas parcelas dentro del Parque Científico y Tecnológico de Gijón y la realización de inversiones por importe de 978.200 euros, frente a los 10.000 euros de 2011. Dichas inversiones comprenden, principalmente la realización de diversas obras en el complejo del INTRA y el inicio de los trabajos de construcción de un nuevo edificio en Parque Científico y Tecnológico, entre otras.

Además, se dota con un millón de euros la aportación al Fondo de Capital Riesgo Gijón Invierte, que tiene como objetivo potenciar la actividad empresarial y el empleo y se recoge una aportación al Centro Municipal de Empresas de 2,5 millones de euros, lo que supone un 9,58% más que en 2011. Con estos fondos, la sociedad estima poder repartir en torno a 1,6 millones de euros en ayudas, casi 230.000 euros más que en 2011.

Finalmente, cabe hacer mención a las principales **inversiones** a realizar en 2012. Entre éstas, las de mayor cuantía son las referidas a la rehabilitación de fachadas y accesibilidad, que contará con una dotación en 2012 de 2,9 millones de euros.

En materia de servicios sociales, se finalizarán las obras del albergue, con una dotación de casi 1,2 millones de euros. Otras de las áreas que cuentan con inversiones relevantes son enseñanza con casi medio millón de euros a repartir entre diferentes colegios públicos y deportes, que contará con más de 700.000 € para acometer diversos proyectos como las obras de reforma de Las Mestas o la cubierta del Colegio Público Jacinto Benavente.

Aunque, y por las razones anteriormente expuestas, las inversiones en 2012 sufren una importante reducción, en términos consolidados, las inversiones alcanzan los 20,7 millones de euros, como consecuencia de la actividad inversora de las tres grandes empresas municipales, EMA, EMULSA y EMTUSA.

Gijón/Xixón, 13 de diciembre de 2011

LA ALCALDESA

Fdo: Carmen Moriyón Entrialgo